
El desarrollo sostenible en los estudiantes de la educación primaria desde la integración de la empresa con la escuela del territorio

The Sustainable Development in the Students of the Primary Education from the Integration of the Enterprise with the School of the Territory

Lic. Jesús Suárez Hernández

Empresa Los Portales. S. A.

Pinar del Río, Cuba

jsuarez@upr.edu.cu

Dr. Jorge Candelario Milián Domínguez

Profesor Auxiliar

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"

Cuba

jorgemdo@upr.edu.cu

Fecha de enviado: 30/03/2017

Fecha de aprobado: 14/07/2017

RESUMEN: En este artículo se abordan los resultados del estudio histórico – lógico de la Educación Ambiental desde el sistema de educación en Cuba reflejando los rasgos que han caracterizado las etapas para su desarrollo y la vinculación que desde la integración empresa-escuela-comunidad se logra para desarrollar desde la acción de una empresa una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Humano. Enuncia la posición de los autores referentes al tratamiento de definiciones como Educación Ambiental, Desarrollo Sostenible, Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Humano, los cuales pretenden aportar desde su radio de acción la socialización de las experiencias surgidas en su aplicación local.

PALABRAS CLAVE: desarrollo sostenible, educación ambiental, educación primaria.

ABSTRACT: This article deals with the results of the historical - logical study of Environmental Education from the education system in Cuba, reflecting the characteristics that have characterized the stages for its development and the linkage that from the enterprise - school - community integration is achieved to develop from the action of a company an Environmental Education for Sustainable Development and Human. It outlines the authors' position regarding the treatment of definitions such as Environmental Education, Sustainable Development, and Environmental Education for Sustainable and Human Development, which seek to contribute from their range of action the socialization of experiences arising in their local application.

KEYWORDS: sustainable development, environmental education, primary education.

Los problemas del medio ambiente y dentro de estos, el cambio climático global y sus efectos perceptibles y nefastos, se han convertido en una de las mayores preocupaciones políticas, económicas, sociales y educativas de la época contemporánea a nivel mundial, de cuya solución depende, en gran medida, la existencia de la vida en la Tierra.

En el contexto de implementación de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Conferencia General de la Unesco para su desarrollo del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2014, se agudizan los problemas globales, entre ellos el cambio climático global y los desastres naturales.

La protección del medio ambiente y la concepción del desarrollo sostenible, que implican un tipo de desarrollo en todos los campos productivos y sociales que satisfaga las necesidades básicas de la actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las sociedades venideras, requieren de voluntades, decisiones y puesta en práctica de acciones políticas, económicas, científicas y educativas, entre otras, que satisfagan el objetivo de las nuevas ideas propuestas desde estas conferencias, en las cuales se necesita repensar cada acción del hombre en el contexto donde son realizadas las mismas.

La humanidad debe enfrentar el reto y los desafíos propuestos: de lograr que la protección del medio ambiente, la reducción de los desastres naturales y contribuir a la cultura de prevención, sean armónicas y compatibles con el progreso económico-social en toda su dimensión, a la vez que se solucione paralelamente el desafío de eliminar las guerras, el terrorismo de Estado, la pobreza, el hambre,

las enfermedades, el analfabetismo y otros problemas globales, que atentan contra la calidad de la vida del principal componente del medio ambiente: el hombre. Los problemas ambientales se agudizan y los desastres naturales destruyen regiones y países. Es imprescindible la puesta en práctica de voluntades políticas y acciones prácticas por los Estados y Gobiernos, así como desarrollar las estrategias y acciones integradas de colaboración para proteger el medio ambiente mundial.

Cuba demuestra al mundo resultados e impactos favorables y positivos de lo logrado en favor del desarrollo sostenible, en cuyo centro de atención están las niñas, los niños, los adolescentes, las jóvenes, los jóvenes, las mujeres, los hombres y las ancianas y los ancianos y toda la sociedad cubana, sin embargo en el presente artículo se trabajan los fundamentos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde una concepción donde se integran las acciones que desde una empresa se pueden lograr con los centros educativos del territorio.

Educación ambiental, evolución

El estudio histórico lógico realizado ha permitido acercarnos al concepto de ambiente que ha evolucionado a lo largo de la propia historia del conocimiento del hombre. Hipócrates (460-375 A.C.), en su obra Aires, aguas y lugares, resalta la importancia del ambiente como causa de enfermedad.

Thomas Sydenham (1624-1689) y Giovanni María Lancisi (1654-1720) formulan la teoría miasmática, en la que el miasma es un conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras que son causa de enfermedad.

Se le debe a Montesquieu (1748), el principio que desarrolló sistemáticamente, de que *“el carácter del espíritu y las pasiones del corazón son extremadamente diferentes en los diversos climas y que por tanto las leyes deben corresponder a la diferencia de estas pasiones y a la diferencia de estos caracteres”* (Abbagnano, 1963, p.44), la noción de ambiente permanece fundamentalmente en las ciencias biológicas, antropológicas y sociológicas, pero se va transformando en la relación entre el ambiente y el organismo, el hombre o el grupo social, no se entiende ya según un esquema mecánico, sino como una relación causal.

En el siglo XIX, con los escritos de Chadwick William Farr (1807-1883), acerca de la mortalidad de los mineros, y John Snow (1813-1858) con el documento *Sobre el modo de transmisión del cólera*, se consolida la importancia del ambiente en epidemiología y la necesidad de utilizar métodos numéricos.

Hoy en el contexto mundial donde se suceden crisis políticas, financieras, ecológicas, sociales, y medio ambiental, las sociedades están urgidas de ofrecer alternativas de solución a los problemas que en ella se manifiestan, así como la necesidad de profundizar en sus causas y efectos. La Educación Ambiental surge como respuesta a la necesidad de generar un cambio profundo en las políticas de desarrollo, y su proyección hacia el cuidado del entorno como elemento principal para la preservación de las condiciones de vida en el planeta. Desarrollarlas desde las empresas es cuestión de elevada importancia, ya que estas han sido a lo largo de su desarrollo las que han causado sin piedad la contaminación constante del entorno, comenzar a resarcir esta deuda con la naturaleza es una

manera inteligente de evitar mayores desastres antropológicos.

A inicios de este milenio se señalaba que esta rama de la ciencia tenía poco tiempo para teorizar sobre sus fundamentos pedagógicos, epistemológicos y metodológicos. Como resultado aún se plantea que existe en ella un vacío teórico-pedagógico y metodológico que tenemos que llenar, incluyendo el trabajo educativo integrado desde las empresas, las escuelas y las comunidades.

Acerca de la Educación Ambiental hoy existe toda una controversia pedagógica, dadas las dificultades teóricas, metodológicas y prácticas para su conceptualización y contextualización. En tal sentido un grupo de autores aborda este tema según los siguientes puntos de vista definiendo la educación ambiental como:

...Una Educación Ambiental orientada hacia la sensibilización del público por los problemas que afectan al medio, debe plantearse como un proceso continuo y permanente durante toda la vida, desarrollándose a partir de los problemas más inmediatos para abrirse a los ámbitos local, regional e internacional... (Giordan, 2010, p. 19)

...Actualmente se ha desarrollado una actitud de implicación social, en la que el hombre, como elemento integrado del entorno, toma conciencia de su poder transformador sobre el medio, y se siente responsable de su conservación, por lo que se deben procurar alternativas de aprovechamiento en determinados espacios, mediante el conocimiento profundo de la realidad circundante y de sus potencialidades de utilización. (Sureda & Colom, 1989, p. 2)

La opinión de otro autor expresa que:

... Se produce una evolución semántica muy significativa al pasar del término medio, al de

Medio Ambiente ya generalizado. La Naturaleza es considerada ambiente del hombre y no medio para ser usado, de lo que se desprende un cambio de actitud del hombre hacia este. La responsabilidad adquirida lo lleva a planificar su conducta, lo que significa sobrepasar la simple intención de un estudio sobre el medio para educar a favor y a través de él como metodológicamente se recomienda. (Novo, 1991, p. 60)

También Colom, al referirse a este aspecto en el prólogo al *Manual de Pedagogía Ambiental de Sureda*, especifica que: “... *La Pedagogía Ambiental se convierte en la única Pedagogía crítica de nuestro tiempo, ya que considera al hombre como un medio para conseguir su verdadera finalidad: la salvaguarda de la Naturaleza y en todo caso del Medio Ambiente*” (Colom, 1989, s/p.).

Pena Vila, refleja que: “...*La Educación es un proceso y la Educación Ambiental es un estilo de educación*” (Pena, 2010, p. 5). Según este autor la Educación Ambiental se concreta en el conjunto de normas y acciones educativas para el logro de determinados conocimientos, actitudes y valores en la formación de los individuos que preconicen la tendencia conservacionista expuesta y que se logre la formación de un hombre nuevo con un pensamiento nuevo e integrado desde todos sus modos de actuación.

Al respecto en 1997, la Ley del Medio Ambiente 81/97 de la República de Cuba, establece una definición de Educación Ambiental que incluye elementos dirigidos al desarrollo sostenible, esta fue reelaborada por el CITMA, 2005, donde se considera que esta educación debe ser un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que

en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos y habilidades, y de actitudes, y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza (CITMA, 2005).

Los autores consideran que la Educación Ambiental debe convertirse en la forma actualizada de la educación general de cada enseñanza donde se enseñe al hombre una actitud y se le dé una preparación para enfrentar la vida. Haciendo énfasis en las generaciones jóvenes y en las venideras las que deben saber desarrollarse sin afectar las generaciones que les desplazarán en el constante cambio natural de la vida humana y general del planeta Tierra.

Para el cumplimiento de este propósito se debe propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Al respecto se señala que aún los instrumentos jurídico-normativos y económicos no son suficientes para crear una actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Para esto se requiere desarrollar en la población una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

Los criterios de diferentes autores sobre la Educación Ambiental, se dirigen a considerarla como un proceso continuo y permanente, una actitud, un conocimiento profundo, y hacia el logro de una pedagogía ambiental. Otros la abordan como un estilo de educación o como un sentimiento de sensibilización.

En la definición de este concepto se deja ver claramente el amplio diapasón que sobre el tema maneja la comunidad científica nacional e internacional.

Los autores coincidimos con Giordan, Pena Vila y el CITMA al considerar la educación

ambiental como un proceso continuo y permanente ya que la sucesión de etapas lógicamente estructuradas y concatenadas posibilita el desarrollo en espiral del conocimiento medioambiental, profundizando en sus relaciones causales en la interacción hombre-naturaleza.

El carácter procesal no impide que esta educación dirigida a la protección del medio ambiente constituya un principio para el diseño de todos los modelos educativos ya sean curriculares o extra curriculares y no quedarse a la espera de la sensibilización de la sociedad por mera y espontánea voluntad.

La educación ambiental debe ser insertada en las etapas de desarrollo de la sociedad, tenerla en cuenta dentro de cada componente del sistema educativo, socio-cultural, político y económico, para lograr producir los cambios necesarios, los que orientarán a la sociedad hacia el logro de un sistema de relaciones mutuas más armónicas y sostenibles entre el desarrollo social y la Naturaleza.

Como proceso, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, debe ser un mecanismo pedagógico que además infunda la interacción que existe dentro de los ecosistemas y enseñar a repensar y reorganizar todos los programas, proyectos, estrategias, políticas y modos de actuación de todos los factores de cambios en cada uno de los ámbitos señalados. Tiene que ser una educación capaz de lograr insertar los análisis causales de forma preventiva en cada intervención de los factores de cambio en el entorno de sus actividades.

A partir de los criterios anteriores se pueden identificar dos líneas sobre las cuales se debe

sustentar la Educación Ambiental: la primera dirigida a las interacciones intrínsecas dentro de la propia naturaleza, donde interactúan los ecosistemas, la importancia de la atmósfera, el agua, el suelo, el flujo de materia y energía dentro de los diferentes entornos naturales, así mismo el comportamiento del hombre en las comunidades y poblaciones donde se mueve.

La segunda línea va dirigida a las relaciones extrínsecas naturaleza-sociedad, cómo influyen en brindar la descripción y consecuencias de la contaminación generada en las diferentes actividades antropogénicas, y cómo se puede prevenir mediante el reciclaje, manejo adecuado de residuos y energía, qué soluciones existen a través de procesos de tratamiento a residuos peligrosos, implementación de Políticas Ambientales, entre otras, así como promoviendo de una u otra forma la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Humano (EApDSH) y la conservación, cuidado, protección y manejo del entorno donde se desarrollan las actividades antropogénicas de la sociedad.

A nivel mundial desde la década de los 70 del siglo pasado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) emprendieron un grupo de acciones en pro del mejoramiento del Ambiente, destacándose:

- Conferencia Internacional de Educación Ambiental: La Educación Ambiental no debe ser una materia que se añada a los programas escolares, sino que debe incorporarse a los programas dedicados a todos los educandos sea cual fuere su edad (Tbilisi, URSS. 1977).
- Conferencia Sobre Ambiente y Desarrollo. Aparecen nuevos propósitos para la Educación Ambiental así como la

incorporación de principios éticos en todos los niveles educativos, la promoción de programas interdisciplinarios, de investigación y de formación docente se declaró que: La educación ambiental es un acto político, basado en valores, para la transformación social (Río de Janeiro, Brasil. 1992).

La Educación Ambiental se debe convertir en un proceso educativo holístico, que influya en el desarrollo conductual del individuo en su interacción con el entorno, y debe generar en éste los conocimientos, los hábitos, las habilidades, las actitudes, valores y las prácticas, necesarias para conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser que son los pilares educativos del siglo XXI para la ONU.

En la década de los 80, se produce un agravamiento y generalización de la crisis ambiental. Su carácter global se hace más evidente, enfatizándose en la desigualdad y los desequilibrios. La Educación Ambiental responde a estos desafíos y acentúa el carácter sistémico de sus planteamientos, lo que ratifica la importancia de las interrelaciones entre los problemas tanto globales, regionales como locales.

Se continúa sistematizando teóricamente el concepto de Medio Ambiente. Al respecto McPherson (2004), considera al medio ambiente como:

Un sistema de continuas relaciones entre factores bióticos, abióticos, sociales, culturales, políticos, ideológicos, económicos, históricos e higiénicos - sanitarios en el que se centra la visión de una compleja trama de relaciones que va desde la propia existencia del hombre hasta su cultura y relaciones con lo natural y artificial o construido, lo general y lo particular y lo individual y lo

colectivo. (McPherson, Hernández & Franco, 2004, p. 299)

Esta misma autora refiere que:

La Educación Ambiental es un proceso educativo encaminado a despertar la necesidad de universalizar la ética humana e inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes, que aseguren la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad en el presente y el futuro.(McPherson, 2004, p. 45)

Los autores concuerdan con lo planteado por McPherson en este sentido y señala que no solo debe analizarse desde la dimensión educativa las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, es fundamental añadir a este análisis otras dimensiones como la dimensión social, cultural y económica que aportarían ese carácter integral e interdisciplinar que debe caracterizar a la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible y humano.

También McPherson resalta a la dimensión ambiental como *“una orientación determinada en el currículo, que integra todo un sistema de elementos relacionados con el medio ambiente (...)”* (McPherson, 2004, p. 31)

En este sentido los autores expresan estar de acuerdo considerando a la dimensión social un punto de partida para el conocimiento de las necesidades que tienen los individuos y la sociedad de la adquisición de recursos que le permitan transformar y conservar su entorno; integrando todo un sistema de elementos que le conciernen a este para potenciar el desarrollo sostenible y humano.

Esta misma autora enfoca metodológicamente la Educación Ambiental como *“(...) un recurso metodológico para la orientación e integración en el proceso docente educativo de*

elementos ambientales necesarios, así como para el reajuste de los programas de estudio, bajo la propia concepción curricular adoptada” (McPherson, 2004, p. 54). En este sentido los autores consideran, que la dimensión metodológica de la Educación Ambiental desde lo curricular constituye un medio para el tratamiento de temáticas afines al medio ambiente desde los propios contenidos de las diferentes asignaturas.

Según McPherson es posible *“orientar e integrar un contenido ambiental como eje transversal en lugar de desarrollar cursos segregados relacionados con el tema o potenciar un contenido ya fijado en el programa, sin afectar el diseño previo ni la estructura de los programas”* (McPherson, 2004, p.46).

Es opinión de los autores que la temática medioambiental como dimensión intrínseca en los currículos dentro del sistema educativo cubano debe ser parte constitutiva de todas las actividades docentes de la escuela y dentro de ellas destaca la clase como forma fundamental del proceso docente-educativo.

Los profesores desde la preparación de la materia deben seleccionar qué métodos, medios, y procedimientos son los idóneos para la salida medioambiental a los contenidos desde la clase. Es importante tener en cuenta dentro de los contenidos, cuáles aportan más a esta temática para poder diseñar estrategias de aprendizaje que estén dirigidas al conocimiento y transformación hacia una concienciación, y una mejor cultura medioambiental.

Desde esta sistematización, los autores consideran que la Educación Ambiental desde su conceptualización ha ido evolucionando e incorporando elementos distintivos que permiten su caracterización como un proceso holístico, con variables distintivas desde lo social, lo

cultural, lo metodológico y lo económico. En estos momentos pretendemos introducir el trabajo integrado empresa-escuela-comunidad como forma aglutinadora para el enfrentamiento a los problemas locales que puedan tener trascendencia en los problemas ambientales globales como prioridad, así como la búsqueda de soluciones desde lo particular para lograr soluciones en lo general.

Los autores reconocen que uno de los retos más difíciles en la incorporación de la dimensión ambiental es el de concebir estrategias integradoras donde se requiera de la participación de todos los componentes de la sociedad, donde la escuela, la empresa y la comunidad (incluye la familia) se aglutinen en torno a un objetivo común: el desarrollo de una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Humano.

La educación ambiental es un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación general integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos y habilidades, actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres y entre estos y la Naturaleza, con su análisis causal donde fundamentalmente que pongan en práctica acciones participativas inclusivas para contribuir a la protección del medio ambiente.

La EApDSH tiene como elemento articulador inicial a la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, al influir directamente en la familia mediante sus integrantes más jóvenes futuros tomadores de decisiones en la comunidad y las diferentes esferas sociales (económica, política, social, empresarial, etc.)

La Educación Ambiental en la escuela

A pesar de que la familia es el primer agente socializador durante la niñez, actualmente la misma ya no desempeña el rol socializador totalizante, pues otras agencias han asumido muchas de sus funciones. Una de estas agencias es la escuela.

La Educación Ambiental como todo proceso vivo está en constante cambio y desarrollo y ha tomado auge en las últimas décadas. Es afortunadamente, un campo en construcción que se puede desarrollar de manera social, institucional y colectiva. Hoy en día es frecuente el desarrollo de actividades relacionadas con temas y problemas ambientales promovidos desde la escuela.

Las acciones que se realizan aparentemente no tienen efectos importantes para corregir lo que está sucediendo en su entorno, pero constituye una vía importante y generalizada para influir desde edades tempranas en la educación necesaria que vaya borrando huellas negativas de actitudes nefastas de los hombres en el pasado y la actualidad hacia el medio ambiente. Es verdad que de un modo u otro, con las actividades cotidianas de los hombres se provoca el deterioro ambiental, a veces no se es consciente de los daños que se causan, otros son diferentes e indolentes y no quieren sacrificar su comodidad por problemas que se piensa no van a afectar directamente o que se cree que ya no tiene remedio.

En este sentido, la escuela debe promover un pensamiento reflexivo y crítico en la joven generación. Para ello se incluye la valoración de múltiples alternativas en aras de elevar la calidad de vida, minimizando los impactos al Medio Ambiente. La Educación Ambiental es una excelente herramienta que puede ayudar a transformar y convertir a los sujetos en críticos e

interventores para la solución de lo que ocurra en los alrededores.

Es la escuela una vía idónea desde donde la educación ambiental se utilice para transformar los modos de actuación, y es una comunidad de enseñanzas y aprendizaje, así como de cultura para los profesores y estudiantes, las familias, las sociedades y los estados y es parte de la educación de calidad para todos y de la educación general, científica e integral.

La escuela como entidad encargada de formar la personalidad integral de las presentes y futuras generaciones de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, debe contribuir a dar respuesta a este reclamo social. Múltiples son las acciones que en este sentido se realizan, aunque no siempre se logran articular estas de forma tal que se integren en sistema.

La escuela es una comunidad de trabajo y fuente de progreso social, donde interactúan y se influyen mutuamente dirigentes y dirigidos para solucionar en la práctica las tareas derivadas de los objetivos generales del sistema de educación. Lograr que estos sean el resultado de su actividad, es decir, la formación de los escolares en correspondencia con las aspiraciones sociales resulta indispensable en su labor formativa.

La personalidad posee una estructura de conciencia, necesidades, motivos, sentimientos, hábitos, costumbres que se crean y es sometida a múltiples influencias educativas desde su formación y le imprime características individuales al comportamiento de cada ser humano. Es en la escuela a través de sus relaciones sociales, influencias educativas y culturales donde se adquieren los rasgos principales de la misma, en tanto se tiene que tener presente que el medio donde se desarrolla la vida del estudiante acciona sobre el mismo en su formación final. La escuela a través de sus actividades curriculares y

extracurriculares debe fijar la mayor cantidad de rasgos en la personalidad del hombre en su paso por los diferentes niveles de educación dentro del sistema nacional de educación.

No obstante, la formación de una Educación Ambiental requiere modificar contenidos y prácticas escolares. Es frecuente encontrar los temas ambientales asociados solamente a las ciencias naturales, lo que implica que el ambiente se extienda como parte de procesos lógicos a todas las asignaturas dentro del curriculum y a cada una de las actividades que dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y pedagógico se realicen con los estudiantes.

En la escuela para dar salida a la Educación Ambiental es necesario desarrollarla sobre la base de

una concepción que asuma la perspectiva cultural del mundo, una concepción global, que determine las desigualdades de clases, grupo social, género, etc. y que rechace la doble moral cuando se analiza lo propio y lo ajeno. La posibilidad de la bioconservación del planeta dependerá de la conservación de la diversidad cultural. (Zemenne, 1988, p. 34)

Además es opinión de los autores que esta educación debe partir de su carácter integrador e interdisciplinar donde se aprovechen todas y cada una de las formas que pueden aportar los agentes y agencias que intervienen en su desarrollo.

La escuela, como institución social encargada de realizar la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

- a) transmitir a las nuevas generaciones conocimientos que han sido adquiridos paulatinamente de generaciones anteriores;
- b) buscar en la educación las aptitudes naturales para desarrollarlas y contribuir de ese modo a la formación de su personalidad;
- c) desarrollar en el educando habilidades y destrezas, pero principalmente inculcarle valores humanos, que de alguna manera orientarán su vida;
- d) despertar, mantener y acrecentar en los integrantes de la comunidad el interés por elevar su nivel cultural.
- e) contribuir con todo ese conjunto de funciones anteriores al logro de un pensamiento y una actitud consecuente de sus modos de actuación en función de lograr su desarrollo de manera sostenible en todas y cada una de las esferas de la vida donde se desarrolle.

Estas y otras acciones revelan las características propicias para realizar una educación ambiental para el desarrollo sostenible con los escolares de las escuelas en un territorio e impactar en la sociedad a partir de las actividades extracurriculares que se pueden organizar desde una empresa que asegure la esperada integración, escuela–empresa–comunidad.

El vínculo escuela–familia en la educación ambiental

Debe ser una premisa para la Educación Ambiental, promover desde todas sus dimensiones el vínculo escuela-familia mediante el diseño de estrategias que propicien el desarrollo de acciones que promuevan la formación de una conciencia y una cultura ambiental de todos sus miembros y ofrecer

alternativas sostenibles para la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre.

La escuela como institución del estado tiene dentro de su misión el desarrollo de una dimensión medioambiental que en lo curricular se diseña; desde el nivel central hasta la base y se perfecciona y enriquece desde la base al nivel central, es decir, es un proceso que fluye dialécticamente en estrecha vinculación con el medioambiente y la familia.

Comúnmente se cree que la educación es solo la transmisión de conocimientos, evidenciándose un desbalance entre la dimensión cognitiva, la motivacional y la social, al priorizar la dimensión cognitiva se convierte la escuela en un centro donde se realizan aprendizajes de contenidos alejándose de su objeto social que es el de formar la personalidad integral del individuo.

Al hacer un estudio de las dimensiones del contenido, según Addine en el año 2008, no se puede seguir subvalorando el componente axiológico de este, esta autora muestra como interrelacionar de manera coherente los sistemas de conocimiento, el sistema de habilidades y el sistema de valores, y destaca que en esta interrelación debe centrarse la concepción, ejecución y control de los diferentes procesos en la escuela.

La escuela al organizar el proceso pedagógico cualquiera que sea su tipología debe partir del principio educativo que toma al estudiante como el sujeto centro del proceso pedagógico; teniendo presente que este es un proceso interactivo en el que hay un profesional que debe organizar, guiar, orientar, para lograr potenciar el desarrollo, tirando del desarrollo, del educando.

Según Baptista G. (2014), el proceso pedagógico debe ser un proceso lo menos espontáneo posible para lograr sus objetivos. No debe depender sólo de los intereses individuales

del estudiante, sino también debe atender a los intereses colectivos, sociales generales, a lo cual Valcárcel (2013) añade en una integración interdisciplinar lo más armónica posible para lograr la sinergia entre el desarrollo colectivo y el individual.

Para dar tratamiento a la Educación Ambiental la escuela como centro para la formación integral, debe aprovechar toda la influencia cultural que aporta la comunidad y, dentro de esta la familia debe crear ese clima de relaciones naturales de trabajo, sustentado en una plataforma científica que coadyuve a que la labor que realiza permita una mejor preparación del individuo para enfrentar su macro y micromedio natural.

Según Valcárcel (2013), refiere que hombre, cultura y educación ambiental, conforman una trilogía de fuerte interrelación y, a la vez, de mediaciones dialécticas que develan su desarrollo mutuo, según este autor el hombre produce cultura y educación, la cultura produce hombre y educación, y la educación origina hombre y cultura.

La escuela debe pasar a convertirse en el centro cultural más importante de la comunidad donde la dimensión medioambiental debe ser componente intrínseco de su propio objeto social. Corresponde a esta institución la puesta en práctica desde los propios diseños curriculares de los postulados y principios de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible Humano involucrando a todos los factores sociales que deciden la puesta en práctica de las políticas ambientalistas diseñadas.

Además Valcárcel reconoce a la familia como célula básica de la sociedad, como grupo primario, ofrece al estudiante las primeras relaciones y modelos de comportamientos positivos o negativos relacionados con el medio ambiente, razón esta, que exige la intervención

de las instituciones educativas, en particular, la escuela, con métodos, técnicas e instrumentos que viabilizan la acción educativa formadora del sistema familiar, aspecto que los autores coinciden e incorporan en los sustentos de la integración escuela, empresa, comunidad para el desarrollo de esa educación ambiental para el desarrollo sostenible a que aspiramos.

Conclusiones

El estudio histórico lógico marca diferentes etapas hasta llegar a la educación ambiental para el desarrollo sostenible, convirtiéndose en fundamento no solo en los jurídico-normativos y/o económicos, sino educativo y pedagógico para lograr la actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Desde esta sistematización se logra estudiar la postura teórica en Cuba en la que se requiere desarrollar en la población una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible, desde una educación ambiental como proceso continuo y permanente para contribuir a la protección del medio ambiente.

El vínculo Escuela–Familia en la educación ambiental se convierte en una premisa para el diseño de estrategias y el desarrollo de acciones que promuevan la formación de una conciencia y una cultura ambiental de todos los miembros de la comunidad, a partir de lograr la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre.

La Educación Ambiental y la Gestión Ambiental en las empresas, indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educar al individuo para que su desarrollo sea consecuente con su medio ambiente, generar conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, ser un mecanismo pedagógico que

además infunda la interacción que existe dentro de los ecosistemas, dentro del que se considera el empresarial hacia la comunidad, espacio donde la escuela posee un papel rector para la educación ambiental que es esencial para el Desarrollo Sostenible.

Los fundamentos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde una concepción desarrolladora, se integra en las acciones que desde una empresa se pueden lograr con los centros educativos del territorio y el apoyo de la comunidad.

Referencias:

- Baptista, J. J. (2014). *Orientaciones metodológicas para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Física en el 7mo grado de secundaria en la provincia de Luanda, República de Angola*. Tesis doctoral. ICCP. La Habana, Cuba
- CITMA. (2005). *Estrategia Ambiental Nacional*. La Habana.
- Colom, A. (1989). *Socially responsible management of thermal environment, especially hot environment*. Estados Unidos: Editorial Quality.
- Giordan, A. (2010). *Instituto Alexander VonHumboldt; Educación Ambiental y Biodiversidad, nodo temático del mecanismo de facilitación*.
- McPherson, M.; Hernández, P. & Franco, M. (2004). *La educación ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- McPherson, M. (2004). *La dimensión ambiental en la formación inicial de los docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación*. Tesis de Doctorado. ICCP. La Habana, Cuba.
- Abbagnano, N. (1963). *Diccionario Filosófico*. La Habana: Editorial Revolucionaria.
- Novo, M. (1991). *Educación Ambiental*. Brasil: Editorial Rei.
- Ortega, R. (1997). *Manual de Gestión del Medio Ambiente*. Barcelona: Editorial Fundación Mapfre.

- Pena Vila, R. (2010). *Educación Ambiental no formal e informal*. Memorias del VI Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. La Habana: CITMA.
- Sureda, J. & Colom, A. (1989). *Questions on the composition and quality of end-product in the process of pyrolytic waste processing*. En <http://www.Unescodoc.unesco.org/images>. Consultado septiembre 2014.
- Valcárcel, N. (2013). *Interdisciplinariedad y currículo: estrategias para la educación ambiental*. En: <http://www.iii.cab.org.bo>
- Zemenne, N. (1988). *Education in electrical engineering. Challenges and social responsibility*. <http://www.didacticaambiental.com/index.html>. 1988.